

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43182
Name	Social security
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	7.5
Academic year	2023 - 2024

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy	Faculty of Law	1	First term
2900 - Double Master's Degree Programme in Law Practice and Corporate Law Commerci	Faculty of Law	2	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy	13 - Social security	Optional

Coordination

Name	Department
GOERLICH PESET, JOSE MARIA	76 - Labour and Social Security Law
HERNANDO CEBRIA, LUIS	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

SUMMARY**English version is not available**

El mòdul està dedicat a la formació sobre els fonaments teòrics de la investigació sobre direcció i estratègia d'empresa, així com les principals metodologies quantitatives i qualitatives que el / la estudiant ha de conèixer.

L'objectiu concret d'aquest mòdul és proporcionar als / les estudiants una base teòrica i metodològica prou sòlida per emprendre la realització del treball de recerca, i eventualment, la futura realització d'una tesi doctoral.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre el sistema de la seguridad social.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy

- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Identificar a la empresa como centro de imputación normativo, como patrimonio separado nucleador de derechos y deberes, y también como colaborador a fines generales del ordenamiento.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico empresarial.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, hacia una de las obligaciones básicas de la empresa y relacionada con su función de cumplimiento o satisfacción de intereses generales; en este caso, la protección social. Deberes, procedimientos y responsabilidades administrativas y penales.

La especialidad de la materia recomienda que se desarrolle, básicamente, por la disciplina que se ocupa de ella, sin perjuicio de otras que complementen las competencias que se pretende que adquiera el estudiante.



DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Sistema español de Seguridad Social: campo de aplicación y estructura (el Régimen General y el RETA).

2. Gestión y colaboración.

3. Inscripción de empresas, altas y bajas de trabajadores.

4. Cotización y recaudación.

5. Contingencias protegidas.

6. Régimen jurídico de las prestaciones: cuestiones generales; las prestaciones.

7. Mejoras voluntarias y planes y fondos de pensiones.

8. Delitos contra la Seguridad Social

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	52,50	100
Development of group work	30,00	0
Preparation of evaluation activities	55,00	0
TOTAL	137,50	

TEACHING METHODOLOGY

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.



MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

REFERENCES

Basic

- - VARIOS. ROQUETA BUJ, R. y GARCÍA ORTEGA, J. Derecho de la Seguridad Social. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MONEREO, MOLINA, QUESADA. Manual de Seguridad Social. Madrid, Tecnos, última edición.
- ROQUETA BUJ, R. Las mejoras voluntarias de la Seguridad Social. Los planes/fondos de pensiones y los contratos de seguro. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial, última edición.



Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los incvsesantes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.